

Guayaquil, 18 de febrero del 2004.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUNIONSEG S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cúpleme informar a ustedes, en el presente informe, como Comisaria que soy de la compañía **SUNIONSEG S.A.** sobre su actividad durante el periodo económico 2003.

En virtud de la inversión que ha realizado, según constan en sus balances, esta compañía ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico 2002.

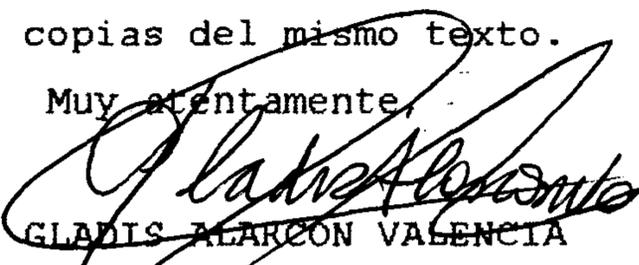
El administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

El sistema de Contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país. Se cumple con los requisitos de Balances y con todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con una copias del mismo texto.

Muy atentamente,


GLADIS ALARCÓN VALENCIA

COMISARIA



26 FEB. 2004